



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 284/2010

Bahía Blanca, 2 de septiembre de 2010

VISTO:

La necesidad de incorporar docentes para realizar Tutorías de Trabajo en Terreno teniendo en cuenta el incremento de alumnos de este año;

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso del presente año se realizarán los concursos docentes respectivos;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con crédito para hacer frente al gasto en cuestión;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 3 de marzo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Contratar al Médico Franco Bisterfeld (DNI. 27.879.542) para cumplir funciones de Tutor de Trabajo en Terreno de la Carrera de Medicina, por el período comprendido entre el día en que confeccione su legajo personal y el 31 de diciembre de 2010.

Artículo 2º: Por la prestación de sus servicios, la Médico Franco Bisterfeld percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia “A” con Dedicación Simple, más la antigüedad que registre el docente y sujeta a los descuentos de ley correspondientes, y deberá afectarse al bloqueo de un cargo de igual categoría, creado por Resolución CSU 243/10 y vacante de la planta docente de este Departamento.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.